

REUNIÓN DE COMISIÓN LEGISLATIVA PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES DE LA H. "LIX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEL PUNTO DE ACUERDO REMITIDO POR EL SENADO DE LA REPUBLICA DONDE SE EXHORTA A LAS LEGISLATURAS LOCALES Y AL DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE ARMONICEN SU LEGISLACIÓN CON LA CONVERSIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ELIMINANDO DE LAS LEGISLACIONES LOCALES TODA AQUELLA EXPRESIÓN DEROGATORIA UTILIZADA PARA REFERIRSE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

CELEBRADA EL DÍA 16 FEBRERO DE 2016.

PRESIDENCIA DEL DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ.

PRESIDENTE DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ. Muchas gracias por su presencia, esta Presidencia agradece la asistencia de los Integrantes de la Comisión Legislativa para la Atención de Grupos Vulnerables, de igual forma da la bienvenida y agradece la presencia de los representantes de los medios de comunicación que atienden estos trabajos y del público que nos acompañan.

Para declarar la apertura de la reunión y realizar válidamente los trabajos solicito a la Secretaría pase de lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIA DIP.CAROLINA GUEVARA MAUPOME. En conformidad con la solicitud de la Presidencia la Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

*(Pasa lista de asistencia)*

SECRETARIA DIP.CAROLINA GUEVARA MAUPOME. Señor Presidente le informo que existe quórum por lo que puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ. Muchas Gracias.

Se declara la existencia del quórum y se abre la Reunión de la Comisión Legislativa para la Atención de Grupos Vulnerables siendo las once con cincuenta y siete minutos del día martes dieciséis de febrero del año de dos mil dieciséis, con base a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México la presente reunión será pública.

De a conocer la Secretaría la propuesta del orden de la reunión.

SECRETARIA DIP.CAROLINA GUEVARA MAUPOME. Honorables integrante de la Comisión Legislativa para la Atención de Grupos Vulnerables la propuesta del orden del día es la siguiente:

1.- Presentación y análisis del punto de acuerdo remitido por el Senado de la Republica donde se exhorta a las Legislaturas Locales y al del Distrito Federal para que armonicen su Legislación con la conversión sobre los derechos de las personas con discapacidad eliminando de las legislaciones locales toda aquella expresión derogatoria utilizada para referirse a las personas con discapacidad.

2.- clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ. Muy bien, esta Presidencia pide a los integrantes de la comisión legislativa que estén de acuerdo en que la propuesta que ha dado a

conocer la Secretaría, se ha aprobada con carácter de orden del día se sirva expresando levantando la mano.

SECRETARIA DIP.CAROLINA GUEVARA MAUPOME. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ. En cuanto al punto número 1 del orden del día, esta Presidencia se permite destacar que con sustento en lo establecido de los artículos 47 fracciones VIII y XX y XXII, 51, 59,82 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia de la Diputación Permanente envió a la Comisión Legislativa para la Atención de Grupos Vulnerables, para su estudio y análisis y en su caso presentación y aprobación del dictamen correspondiente.

Punto de acuerdo remitido por el Senado de la Republica, donde se exhorta a las Legislaturas Locales y al del Distrito Federal para que armonice su Legislación con la conversión sobre los derechos de las personas con discapacidad eliminando de las Legislaciones Locales toda aquella expresión derogatoria utilizada para referirse a las personas con discapacidad.

Solicito a la Secretaría de lectura al punto de acuerdo enviado por el Senado de la Republica.

SECRETARIA DIP. CAROLINA GUEVARA MAUPOME. Gracias.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO.  
PRESENTE.

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha se aprobó dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables con el siguiente punto de acuerdo:

1.- El Senado de la Republica exhorta respetuosamente a los Congresos Locales de los 31 Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a que realicen una labor de armonización legislativa con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, eliminando de la legislación local toda aquella expresión derogatoria utilizada para referirse a las personas con discapacidad.

2.-El Senado de la Republica hace un atento exhorto a los titulares de los Poderes Ejecutivos de los 31 Estado y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal , para que en el ejercicio de sus funciones implemente mecanismos regulares para convocar consultas con las organizaciones de personas con discapacidad y con ello asegurar que sus opiniones sean consideradas adecuadamente en la implantación y seguimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

ATENTAMENTE  
SENADOR JOSÉ ROSA AISPURRO TORRES  
VICEPRESIDENTE

PRESIDENTE DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ. Esta Presidencia considerando que el punto de acuerdo es procedente y que en su oportunidad presentaremos el dictamen correspondiente estima que para favorecer su atención cada uno de los integrantes de esta comisión legislativa así, como el Secretario Técnico y personal de apoyo de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios revisemos cuidadosamente la Legislación del Estado de México para su armonización eliminando toda aquella expresión denigrante para referirse a las personas con discapacidad.

Lo anterior con el propósito de presentar a la Legislatura una vez concluida esta tarea, la propuesta de la iniciativa correspondiente para homogenizar la Legislación Local.

En consecuencia pregunto al integrante de la comisión legislativa, si desean hacer uso de la palabra en relación con esta propuesta y pido a la Secretaría integre el turno de oradores.

SECRETARIA DIP.CAROLINA GUEVARA MAUPOME. Sin turno de oradores señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ. Esta Presidencia consulta a los integrantes de la comisión legislativa si es de aprobarse en lo general y en lo particular la propuesta para realizar la Legislación Estatal en los términos indicados para que en su oportunidad se dé cuenta del resultado de la revisión y se integre un proyecto de decreto.

SECRETARIA DIP.CAROLINA GUEVARA MAUPOME. La propuesta...

PRESIDENTE DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ. En este caso si dan el aval hagan el favor de, para esta propuesta levantar la mano si es en aprobatoria.

SECRETARIA DIP.CAROLINA GUEVARA MAUPOME. La propuesta ha sido aprobada en lo general y en lo particular por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ. Se tiene por aprobada la propuesta y se encomienda a los integrantes de la comisión legislativa, al Secretario Técnico y al personal de apoyo de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios procedan a la revisión de la Legislación Estatal y en su oportunidad den cuenta del resultado correspondiente.

SECRETARIA DIP.CAROLINA GUEVARA MAUPOME. Señor presidente los asuntos del orden del día han sido sustanciados.

PRESIDENTE DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ. Muy bien habíamos consultado, anteriormente en la previa la importancia de hacer esta revisión de la Legislación para poder detectar lo que nos da en este extrañamiento, este exhorto el Senado de la Republica para hacer el cambio de sustituir la palabra de obviamente capacidades diferente con discapacidad entonces si me gustaría que nos pusiéramos de acuerdo para poder encomendar a cada uno de los diputados una tarea de estar revisando la Legislación si ustedes lo permiten, sí a mí me gustaría si están de acuerdo o tiene alguna pregunta que hacer.

Muy bien y en su oportunidad se le hará llegar todo el listado, las leyes para que no haya ningún problema obviamente solicitamos a los diputados hacer el análisis y revisión de la Legislación del Estado de México para sustituir las palabras derogativas que existieran en estos ordenamientos legales sin tanto problema y le damos continuidad a nuestra sesión se tiene por aprobada eso ya lo vimos.

Registre la Secretaría la asistencia a la Reunión de Comisión Legislativa.

SECRETARIA DIP.CAROLINA GUEVARA MAUPOME. Ha sido registrada la asistencia.

PRESIDENTE DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ. Se levanta la reunión de la Comisión Legislativa para la Atención de Grupos Vulnerables siendo las doce horas con siete minutos del día martes dieciséis de febrero del año dos mil dieciséis y se solicita a los integrantes estar atentos a la convocatoria para la próxima reunión.

Muchas gracias por su amabilidad.

SECRETARIA DIP.CAROLINA GUEVARA MAUPOME. Gracias.